



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
VHEG/SLA/tms

PUENTE ALTO, 9 OCT 2009

N° 3 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de la siguiente Patente Comercial y modificación, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Patentes Profesionales

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001018	ALFARO ALARCON FELIPE IGNACIO	LA HACIENDA 08080	ARQUITECTO

Ampliación de Giro

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIRO A AMPLIAR
9804918	SUPERMERCADOS MONSERRAT S.A.C	AV. EYZAGUIRRE 02051	VENTA DE VESTUARIO, ARTÍCULOS DE HOGAR, LIBRERÍA

Regístrese, comuníquese y archívese

CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

